



BANDO

Ayudas para libros de texto y material escolar

Se pone en conocimiento del público en general, y de los padres de alumnos en particular, que podrán solicitar las ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar para el curso 2.017-2.018, hasta el próximo día **20 de ABRIL**, **la cuantía de las mismas será de 150€ como máximo por alumno** para los libros de texto. Además, cada alumno percibirá, como máximo, **20€ para material escolar**.

Para obtener las ayudas es imprescindible:

- estar empadronados en este Municipio, al menos el alumno y uno de los progenitores (12 y 24 meses de antigüedad)
- estar matriculado y cursando estudios en centros escolares oficiales de la zona.
- aportar la factura de los libros de texto
- aportar la factura del material escolar.

San Emiliano a 22 de Marzo de 2.018.

El Alcalde

Fdo.: Basilio B. Barriada Álvarez